

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta. — Año 12.
Fuera, trimestre 350. — Año anticipado, 12 id. — Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.5

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO. — MERCADOS. — PUBLICIDAD

Hoy como ayer.

Cuando se recorren las páginas de la historia antigua, siempre llena de palpante actualidad, se siente verdadera indignación ante la conducta de los pueblos fuertes con los débiles. La preparación de la tercera guerra púnica, por ejemplo, subleva la conciencia. Se ve á Cartago abatida, ferozmente desagrada y explotada por Roma, despojada de su poderío colonial, sometida á la dura condición de no tener naves de guerra y abrumada por una exorbitante contribución, cumplir fielmente las condiciones sañudas que su orgullosa rival hubo de imponerla, desear la paz á todo trance para restañar por medio de un trabajo activísimo y perseverante las crueles heridas de las anteriores luchas y entrar en un periodo de reconstrucción interior con tal eficacia y energía, que el más prevenido de los lectores no puede menos de simpatizar con ese infortunado país, redimido por la abnegación de sus hijos. A la vez se observa el recelo de Roma, que mira todo progreso material de la nación vencida como una amenaza y trata de hacerla pelear de nuevo á pesar suyo. Para ello induce á un rey fronterizo á que, sin previa declaración de guerra, haga incursiones en los dominios de Cartago, y cuando esta nación trata de castigar al insolente, Roma interpone su veto, prohíbe á los cartagineses hostilizar al invasor y les obliga á darle satisfacciones y territorios. Los desgraciados cartagineses pasan por esta y otras humillaciones amargas á trueque de no ir á una guerra para la que no tienen elementos, suplican, se allanan á todo y acaban por demandar á Roma que es lo que de ellos quiere. Se les replica entonces que deben resignarse á la destrucción de su ciudad, y entonces, exasperados, se lanzan á una lucha verdaderamente heroica, que se prolonga por espacio de tres años, con todos los recursos que sugiere la desesperación y que al fin termina con el aniquilamiento de Cartago, acto de barbarie que aflige y desconciela.

Esto sucedía en aquellas tiempos en que no había otra ley que la fuerza bruta, según dicen los aficionados á las bellas frases: el cristianismo y otras influencias civilizadoras dieron fin á tan cruentos espectáculos. Pero la realidad nos dice otra cosa muy distinta.

Los mismos ardiles odiosos que había puesto Roma en juego para destruir con Cartago toda la civilización mercantil del mundo antiguo, retrasando por muchos centenares de años la obra geográfica del renacimiento, los utiliza después Rusia para borrar del mapa á Polonia y los han adoptado los Estados Unidos para desmembrar á Méjico y dejar sin colonias á España. En nuestros días apelan á iguales recursos los rusos y austriacos, muy cristianos todos ellos, aunque á su manejo, para dar fin á Turquía.

Que desapareciese del mapa

esta nación, no nos causaría mucha pesadumbre; no simpatizamos con el Islam, ni se nos da un bledo del profeta Mahoma, ni de su zancarrón milagroso, ni tampoco nos entusiasma el sistema político y administrativo de los musulmanes, que nos han legado muchas malas costumbres y no pocos de los hábitos de imprevisión, pereza y vanidad que tanto daño hacen á los pueblos de nuestra raza. Pero si distamos de ser turcófilos, los más rudimentarios sentimientos de equidad nos hacen parecer mucho más simpática en estos momentos la actitud de Turquía que la de Rusia y Austria, que maniobran deslealmente tras de la cortina. En cuanto á los macedonios sublevados y á los búlgaros que les ayudan, nos hacen el efecto de esos perrillos que se lanzan en ciertas novilladas contra los toros que no dan juego. Turquía merece enemigos de más talla y más francos que esos desdichados testafierros contra los que se quiere hacer estallar su enojo, mientras se combina el medio de matar por la espalda, con el menor gasto posible, al coloso moribundo.

La política de mercachifle de las grandes potencias, será tal vez muy hábil y previsor; más no pasa con ella lo que á cierto genial escritor con los hombres que ajustan absolutamente á la razón pura todos sus actos. Se sabe de antemano lo que harán en cualquiera circunstancia: ajustan al cálculo de los senos y cosenos hasta la manera de afeitarse, y son tan correctos, cumplidos, ceñidos al imperativo categórico é inaccesibles á la pasión, como eminentemente odiosos. A la vez que se aprecia su mérito, se antipatiza con ellos de la manera más cordial. Es cuestión de sentimiento, de estética, y en nuestro concepto la estética se halla por esta vez del lado de los turcos. Destruyáse los enhorabuena, pero con más distinción ó, siquiera, con menos ramplonería.

DE TEATROS.

Tela cortada. — Los «trapos sucios» de la Sociedad de Autores. — La carta de Gironés. — El abuelo. — Un pateo descomunal. — Las travesuras de Juana. — Lara: Inauguración. — Sin novedad.

Hay tela cortada para rato en los gatuperio, irregularidades, y otras cosas de más grave calificación, que está cometiendo la invencible, ilegible é inviolable Sociedad de ciertos y determinados autores. Todos los «trapos sucios» de su colada salen ahora á relucir como consecuencia lógica de su desmedido orgullo y de su ambición sin freno. La recaudación indebida de unos miles de pesetas, les va á acarrear, no el desprestigio, porque ya carecía de él, sino una serie de contratiempos y disgustos, que acabarán, es seguro, con el poder omnímodo de Sinesio Delgado, Quintino Velarde y otros autores más ó menos originales que representan y defienden los intereses de Argegui y Arnej, que son los condes verdaderos.

Un antiguo empresario y querido

compañero nuestro en la prensa, el director de *El Baluarte* de Sevilla, señor Gironés, en un largo y razonado escrito, lleno de citas jurídicas, y de hechos comprobados, denuncia al señor Fiscal del Tribunal Supremo, á la mencionada Sociedad, que vulnera la ley, mejor dicho, que no ha cumplido nunca con sus prescripciones.

Tal asunto es el tema obligado de todas las conversaciones entre los que frecuentan los saloncillos de los teatros, y entre los bastidores. En Apolo no se consiente bajo pena de despidio, dudar de la responsabilidad y honorabilidad de la *cosa* de don Sinesio y Compañía; pero, en los otros coliseos ¡hay que taparse los oídos!

El público «se mostró parte» en este pleito, en el estreno verificado en Apolo, de la zarzuela *El abuelo*, letra Asensio Má y trompetazos del inevitable Quintino. A cinco pesetas se había vendido casi todas las butacas para dicha función, y en el teatro no cabía un alma. Comienza la representación, y no se había pasado de la primera escena cuando el ruido atrozador de un general bastoneo, dejó oír en todos los ámbitos de aquel espacioso coliseo. Y siguió la representación, y con ella las muestras de desagrado, tan continuadas y expresivas como no hay ejemplo. Una particularidad: los morenos, no miraban á la escena, sino al palco de la Sociedad de ciertos y determinados autores, en donde se mostraban, al parecer, impasibles, los que en ella mango-nean.

El abuelo mereció, por otra parte ser víctima de las iras de los que tuvieron que desembolsar un duro, por presenciar enjendro semejante. Es alevosamente mala: figúrense mis lectores, una obra de esas de «á cuartillo de real la entrega» llevada al teatro con un desacierto grandísimo, sin prestarle interés alguno, y se formarán una idea, no más que aproximada, de la pésima calidad de tal obra. Usamos á esto una interpretación «á la altura de las circunstancias», esto es, de lo peor, y... ¡lo que sucedió! que la silba y el pateo fué descomunal.

Esto, no obstante, los herederos Lope, Moratin y otros clásicos seguirán cobrando derechos de propiedad por obras que pertenecen al dominio público; concederá exclusivas, obligará á las Empresas á sostener en el cartel obras rechazadas por el público; por causa de ella, procerán de hambre, varios cientos de los pobres cómicos que desgastan el asfalto de la calle de Sevilla; en una palabra, que las cosas seguirán como hasta aquí.

En el teatro Moderno, tan favorecido desde que en él actúa esa unidad seguida de ceros llamada Loreto Prado, y por honroso y merecido sobrenombre, la genial, se ha renovado el cartel, con *Las travesuras de Juana*, obra hace muchos años no representada, y que interpretó la mencionada artista, de un modo admirable, superior á todo encomio. Chicote y sus demás compañeros, no estuvieron bien, ni muchísimo menos, como era de suponer, pues son consecuentes consigo mismos.

La inauguración del lindo teatrillo de la corredera de San Pablo, ó sea Lara, fué un verdadero aconteci-

miento, como solemos decir los chicos del escalpelo. En las cuatro secciones vióse completamente lleno; la interpretación de las obras, fué una pura filigrana; las ovaciones fueron entusiásticas en grado superlativo. La serie de los estrenos comenzará pronto en este coliseo, entrando ya en el trabajo Pepe Rubio y Matilde Rodríguez.

En los demás teatros no ho ocurrido ninguna novedad.

BATERÍA.

.... al minuto.

De historia.

Quando las tropas inglesas, durante la guerra del Transvaal, penetraron en el campamento del general Kronje, á quien hicieron prisionero, mostraron indignación grandísima al encontrarse con balas explosivas dum-dum.

Lord Robert escribió en son de queja al presidente Steini, el cual contestó al generalísimo:

—La explicación de lo que lamenta V. E. es bien sencilla: las balas dum-dum que poseía el general Kronje habían sido cogidas á vuestros soldados.

Una revista inglesa nos cuenta el epílogo de este recuerdo.

La famosa bala debía ser distribuida en todo el ejército inglés. La distribución ha sido interrumpida.

¿Por humanidad?

No, señor; porque en un clima cálido el empleo de esas balas resulta peligroso para los que las utilizan...

DE CAZA.

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden que pone en claro las dudas surgidas sobre expedición de licencias para cazar con perros. Dice así:

Ilustrísimo señor: En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse á lo que determinan los artículos 35 de la vigente ley de Caza y 61 del reglamento para su ejecución sobre la caza con galgos, podencos y sabuesos, y teniendo en cuenta que los mencionados artículos se refieren á los perros que por sus condiciones de ligereza ú olfato pueden apoderarse de los animales que persiguen, en cuyas condiciones se hallan los galgos, sabuesos y podencos, y no á los otros perros de caza que sólo sirven para acompañar al cazador, indicarle el sitio en que se ha de detener y cobrar la pieza, pero sin que puedan apoderarse de aquélla sin el auxilio de arma de fuego:

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver dichas dudas en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros á que se refieren los artículos 35 de la vigente ley de Caza y 61 del reglamento para su ejecución, y, por tanto, que sólo para esta clase de perros tendrán que proveerse los cazadores de la licencia exigida por los artículos de que queda hecho mérito; y asimismo, que se encargue á todas las Autoridades llamadas á cumplir y hacer cumplir la ley y reglamento de Caza, que procuren siempre aplicar é interpretar los preceptos de una y otro en el sentido recto y expreso de los mismos, resolviéndose por los Gobernadores civiles los casos en que pueda ocurrir alguna duda y en los que no sea de absoluta necesidad hacer aclaración que fuese indispensable.

De Real orden lo digo á V. I. para

su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Septiembre de 1903.

Efemérides segovianas.

14 DE OCTUBRE DE 1836.

Hundimiento del convento de Mercenarias.

El 14 de Octubre de 1836, como á las nueve de la mañana, se oyó en Segovia un ruido terrible, que fué causado por el repentino hundimiento de una parte del edificio que había sido convento de Mercenarias calzadas y que entonces estaba destinado para cuartel de Milicianos movilizados; esta ruina hubiese causado multitud de víctimas, si la casualidad no hubiera hecho que los milicianos acabaran de salir del edificio. La gran elevación de este por la parte del desplomamiento y la estrechez de la calle, hizo que aquel que flaqueó por su base, cayese sobre las casas de enfrente, arruinando tres y dejando lamentadas otras tantas. No hubo que lamentar más desgracias personales que la muerte de una joven sirvienta que se enterró el mismo día y varios heridos de poca consideración. Las autoridades dictaron acertadas disposiciones.

PEDRO SAÍNZ LÓPEZ.

ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE

CECILIA AZNAR.

Todos los periódicos de anoche y de hoy, han acogido el rumor de que, según reconocimiento practicado por el médico de la Cárcel en la persona de Cecilia Aznar, ésta presentaba síntomas de demencia.

Los informes recogidos desmienten en absoluto la especie que circuló ayer por las Salesas. El médico de la Cárcel es cierto que la visitó ayer como todos los días; pero no certificó que hubiera observado en Cecilia síntomas de enagenación mental.

Lo que sí notó en ella fué una excitación nerviosa mucho más grande, y esto fué lo que dijo en la comunicación enviada al director de la Cárcel.

La infeliz Cecilia se encuentra abatidísima; apenas come, no duerme dos horas seguidas y llora con frecuencia, exclamando á cada instante: *Pobre hijo mío! ¡Ay madre de mi alma!* Hace varios días que se la ha trasladado á una habitación con objeto de que esté aislada, tanto para evitar indiscreciones lamentables, como para darle la tremenda noticia si el Gobierno acuerda denegar su indulto.

Sus compañeras de prisión están todas muy tristes hace varios días y se interesan mucho por el porvenir de Cecilia.

Quando alguno de los empleados entra en la habitación de la sentenciada á muerte, al salir le asedian las recusas.

—¿Cómo está Cecilia?

—¿Sabe usted si la indultan?

—¿Se acuerda de su hijo?

—¿Qué hará el Gobierno?

—¿La matarán?

Y puede decirse que en toda la Cárcel no se habla durante el día de otra cosa que de la suerte de Cecilia.

La mayor parte del día se la pasa Cecilia en el lecho, y los ataques se repiten cada vez con más frecuencia.

El aspecto de la desgraciada mujer ha cambiado de tal modo, que no es ni sombra de lo que era hace dos meses.

En estos últimos días ha vivido treinta años, y aquella mujerona, fuerte, robusta y llena de vida que vimos en las Salesas durante el juicio oral, es hoy una vieja, flacucha y apagada, á quien el miedo á morir está consumiéndola.

La esperanza no la ha perdido, pero

el terror que la inspira su situación ha herido de muerte á esa mujer.

Su pobre madre, con el hijo de Cecilia en brazos, rondaba ayer mañana la prisión con objeto de verla; pero la dijeron que necesitaba un permiso del presidente de la Sala, y en busca del señor Gutiérrez del Alba se fué llorando como una chiquilla.

Y precisamente en aquellos momentos, bajaban por la calle de Quiñones varios vendedores de periódicos gritando en alta voz:

—Cinco céntimos, la carta de despedida que escribí Cecilia á su madre y á su hijo!

La pobre vieja, al oír aquello, apretó á la tierra criatura entre sus brazos y continuó su camino desolada.

¡Qué efecto habrá producido en la infeliz Cecilia ese triste pregón, si las voces de los vendedores han llegado hasta su lecho!

Por humanidad debía suprimirse ese timo.

El indulto.

En el Consejo de anoche se acordó al fin, el indulto de Cecilia.

Cuando á las nueve de la noche supo la condenada la noticia, su semblante se agitó convulsivamente con gestos de estupor.

La extraviada mirada de Cecilia parecía, en aquel momento la de una persona atacada de enagenación mental.

El director de la Cárcel, señor Amor, había preparado convenientemente á Cecilia, quien recibió la noticia gradualmente, como una probabilidad primero, como cosa segura y oficial después, á fin de evitar un nuevo y más grave accidente nervioso de los que viene sufriendo Cecilia en estos últimos días.

¿A la Galera ó al manicomio?

En virtud de la providencia de la Sala sentenciadora, que ayer publicáramos, el director de la Cárcel de Mujeres habrá de proceder á la formación del expediente de demencia de Cecilia Aznar.

Si el expediente no se desecha y los informes facultativos fueran declaratorios de la locura de Cecilia, es probable que, previa resolución de la Sala sentenciadora, la reo, en vez de extinguir en la Galera la pena de reclusión perpetua, sea recluida en un manicomio.

Notas políticas.

El viaje del Rey.

De una manera oficial se confirma que su majestad el rey irá á Zaragoza sin que le acompañe ninguna persona de la real familia.

Con el monarca irán el duque de Sotomayor, el general Cerero y los ayudantes

señores Sancristóbal y Ripollés, que son aragoneses.

El general Pacheco se quedará en Madrid afecto al servicio de S. M. la reina.

El señor Montero Ríos.

En el tren correo de Galicia llegó anoche á Madrid el ilustre expresidente del Senado.

Un redactor del Heraldó que ha venido con el señor Montero Ríos en un trayecto del viaje, ha recogido de él las siguientes palabras.

—Ya saben ustedes que estamos completamente de acuerdo el marqués de la Vega de Armijo y yo, y en su consecuencia, hago m'o cuanto haya hecho público dicho señor.

—Mañana tendré el gusto de visitarle y convendremos en un plan que hasta ahora no está decidido.

—Solo convenimos en que procede reunir á las minorías, para que ellas, libérrimamente, puedan acordar lo que se debe hacer.

La situación política.

Dice La Correspondencia de España:

A juzgar por las conversaciones que hemos tenido ocasión de oír, parece que ya arraigando en el ánimo de los conservadores la idea de que en breve plazo sustituirá al Gobierno del señor Villaverde, otro presidido por el general Azcaraga.

—Se recuerda ahora, no sabemos con qué intención, el famoso memorandum presentado por dicho general á la Reina Regente, y que fué origen de la crisis.

En aquel documento se hablaba de atacar francamente la cuestión de los presupuestos, cosa que dicen los conservadores que ahora no se hace ni se intenta, puesto que el actual Gobierno sólo se preocupa, con más ó menos acierto, de las economías y de los cambios, en cuyas cuestiones no se obtienen ni se esperan muy grandes resultados.

Estó dicen algunos conservadores.

EL CONSEJO DE AYER

Nota oficiosa.

El Consejo tomó el acuerdo de alzar la suspensión del alcalde de Torregamones decretada por el gobernador de Zamora y de aprobar la destitución del alcalde de Laguna.

Se resolvió que la convocatoria para la celebración de elecciones aparezca en los Boletines oficiales de las provincias el día 17 del corriente, y que las elecciones tengan lugar el domingo 8 del próximo Noviembre.

Se admitió la dimisión del subsecretario de Estado presentada por don Juan Pérez Caballero, y á propuesta del ministro se acordó nombrar á don Antonio Castro Caraleix.

El Consejo, después de estudiados con el debido detenimiento los expedientes de Cecilia Arnar, Vicenta Gamez, José Sala, José Espejo y Primitivo Gutiérrez Navas, acordó proponer á S. M. en el primero por mayoría y en los demás por unanimidad, la conmutación de la pena de muerte por la de reclusión perpetua.

Los ministros, al abandonar la presidencia á las ocho y media, decían que la Nota oficiosa era una síntesis exacta de lo tratado en el Consejo, hasta tal punto, que no admitía ampliación, y que no se habían ocupado de ninguna cuestión á que la Nota no hiciera referencia.

CIRCULAR ELECTORAL.

La Gaceta publica hoy una Real orden circular del ministerio de Gracia

y Justicia dando instrucciones á las autoridades judiciales para que garanticen por todos los medios legales la libertad y el derecho de sufragio en la próxima contienda electoral.

Esta circular empieza recordando la que dictó el señor Dato para las elecciones de diputados y senadores, cuyos preceptos é instrucciones son, según el señor Santos Guzmán, perfectamente aplicable á este caso, por lo que el ministro de Gracia y Justicia recomienda su observancia á los presidentes y fiscales de las Audiencias y á los jueces de instrucción, insistiendo muy especialmente en el punto relativo á los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales, acerca del cual hace el señor Santos Guzmán en esta circular enérgicas manifestaciones.

UNA BODA.

A las diez y media de la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el matrimonio de nuestro joven amigo el inteligente oficial del Banco de España don Pedro Escorial, con su prima, la bella y distinguida señorita Angeles Escorial, hermana política del diputado provincial don José, estimado amigo nuestro.

El acto resultó brillantísimo y realizado por la presencia de las muchas y selectas familias invitadas.

La novia, luciendo elegante traje negro ostentaba la simbólica flor de azahar.

El novio vestía de severa etiqueta. Ambos se encontraban visiblemente emocionados.

En la ceremonia figuraron como padrinos, doña María y don Pedro Escorial, y como testigos, el señor Marqués de Cañada Honda y don Aurelio Ramirez.

Recordamos entre los concurrentes á las familias de Blanco, Lotero, Zárraga, Cabrero, Bermejo, Margareto, Serrano, Páramo, Jerónimo, Well, Antón, Rincón, Sanz, Alvaro, Lozano, Díaz Cazorro, Escorial, Olalla, Drake, Baeza, Redondo y otras muchas.

Los recién casados han recibido muchísimos y valiosos regalos, que no detallamos por no hacer interminable la lista.

Terminada la ceremonia religiosa, todos los concurrentes tomaron asiento en los carruajes que á la puerta de la iglesia esperaban, y en marcha ya la lucida comitiva dirigióse al Café de la Unión, en cuyo gran salón del piso bajo tuvo lugar un espléndido banquete.

Á la hora en que estas líneas escribimos aún continuaba la íntima fiesta.

Los recién casados salen esta noche para Valladolid y Zaragoza.

Nosotros los deseamos una luna de miel inacabable.

COMISION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Esta Comisión en la sesión de ayer adoptó los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador Civil en el recurso de alzada interpuesto por don Marcelino Benito Ortega vecino de Duruelo, contra resolución de la Alcaldía de dicho pueblo, exigiéndole á él y á los demás herederos de don Antonio Benito el reintegro de cantidades que fueron cobradas por éste, por el concepto de anticipos que recibió de la intervención de Hacienda de esta provincia.

Devolver al señor Gobernador, informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Villaverde de Montejo, solicitando autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Se dió cuenta de una certificación de acuerdo del Ayuntamiento de Duruelo autorizando al Alcalde para solicitar del Gobierno de provincia la concesión de maderas y extracción de la piedra necesaria para la obra de la Casa Consistorial por no contar con recursos suficientes para ejecutarla.

Y se levantó la sesión.

Extranjero.

El Rey de los belgas.

Según afirma Gil Blas, el Rey de Bélgica vendrá á Paris con objeto de pedir que las diferencias anglobelgas respecto al Congo sean sometidas al arbitraje de Francia, y si esta nación no aceptase por estar comprendidos en esta cuestión sus propios intereses en el país causa del conflicto, el Rey de los belgas se propone pedir el arbitraje del Emperador de Austria, dirigiéndose á Viena con dicho objeto.

Añade Gil Blas que el Rey Leopoldo permanecerá en Paris cinco ó seis días y asistirá, por lo tanto, á todas las fiestas organizadas con motivo de la visita del monarca italiano.

L' Echo de Paris, por su parte, cree posible que se verifique una entrevista entre los Reyes de Italia y Bélgica.

Notas del Vaticano.

L' Echo de Paris asegura saber que el Papa no ha hecho conocer á nadie sus intenciones respecto al llamamiento de Lorenzelli, siendo lo más probable que no se tome ninguna determinación antes de ser hecho el nombramiento de secretario de Estado.

Nuevo cinematógrafo.

L' Echo de Paris da cuenta hoy de que el doctor Doyen ha inventado un nuevo aparato cinematográfico, con el cual aparecen las imágenes con el mismo relieve que en la Naturaleza.

Rusia y el Japón.

Afirma hoy Le Gaulois que en la

Embajada de Rusia y en la Legación del Japón no se tiene noticia alguna respecto á la supuesta toma de Masampho.

Según la edición francesa del Heraldó, con referencia á noticias de Port-Arthur, el almirante Alexieff pasó revista á 40.000 hombres de la guarnición de Kouangtoug.

EN LA AUDIENCIA.

La vista de ayer

(-)

(CONTINUACION.)

A las diez y cuarto declárase abierta la sesión, leyéndose por el magistrado ponente señor Terradillos la sentencia por la cual se impone al procesado Cosme Sanz Pérez la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, con las accesorias legales y el pago de las costas procesales.

El Julolo de hoy.

Acto seguido comenzó á verse en juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado la causa instruida contra Benigno Mate Gadea, vecino de Aldeanueva de Santa María, por haber expendido un billete de 100 pesetas falso en la villa de Rianza el 22 de Diciembre último al industrial Ignacio Velasco, residente de Sepúlveda.

Después de constituido el Tribunal popular, se practicaron las pruebas propuestas por las partes y en vista del resultado de las mismas, el Teniente fiscal señor Moreno Castro retiró la acusación formulada contra el Bonigno Mate por no haberse demostrado que tratara de expender dicho billete constándole su falsedad, y pidió á la Sala su absolución completa con declaración de ser de oficio las costas procesales.

El Tribunal de Derecho en su consecuencia dictó el auto correspondiente, declarando sobreseida la causa y de oficio las costas.

SUETOS.

Al señor Aloalde.

La plazuela de los Pelaires (Barrio de San Millán) ha vuelto á convertirse en inmundio estercolero, donde se vierten las basuras y aguas sucias de los fregaderos y retretes de aquellos alrededores.

Cuantas personas (que son muchas) se dirigen por aquellos sitios á la Estación, al Camino Nuevo, ó la Iglesia, sufren el repugnante espectáculo que á su vista se ofrece, y sienten nauseas ante el olor de tanta podredumbre.

¿No podría conseguirse que desapareciera radicalmente el infeccioso foco? Ya se consiguió algo no hace mucho

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (14)

Dramas de la espada

Xavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

Pero una fuerza superior á la suya paralizó sus esfuerzos.

Intentó pedir auxilio.

Pero la voz se extinguió en su garganta.

Y además, ¿quién hubiera oídos sus gritos?

¿Quién habría tomado la defensa de una pobre niña, abandonada, en un castillo en el que sólo había viles esclavos de un implacable déspota?

Para salvarla era preciso un milagro.

¡Un milagro!

No era fácil que se verificase. ¿De dónde esperarle?

Y á pesar de todo, el milagro se hizo.

Se dice que en todas las agonías hay un momento terrible... solemne.

Un momento en que la vida lanza un pasajero, pero enérgico resplandor, como la luz espirante de una lámpara próxima á extinguirse.

Por eso el desgraciado que se ahoga tiene sus crispados brazos hacia las orillas.

Por eso la víctima que se defiende ante el cuchillo de un asesino, detiene, aunque sólo sea un segundo, el hierro homicida que va á herirla mortalmente.

Para desasirse de aquella ligadura que, cada vez más violenta, mortificaba sus carnes y paralizaba sus miembros; para lanzarse de la cama, Hebe hizo un último esfuerzo.

Esfuerzo supremo en el cual se concentra la vida eterna.

Al levantar hacia el cielo su manó, desahucada, quizá para imporar la protección de aquél, tropezó en las tinieblas con los pliegues de las cortinas de damasco, se cogió á ellas con ansia.

Gracias á este punto de apoyo, pudo dar á su cuerpo estenuado por la lucha, un vigoroso impulso.

En aquel momento se sintió un crujido y Hebe se sintió caer en el vacío.

Después, un ruidoso estrépito como el que ocasiona la caída de un objeto pesado... á poco, una blasfemia horrorosa...

Un sordo gemido... un estertor sofocado... después... nada.

X

Al caer sobre la alfombra de piel de zorra que cubría el suelo de la habitación, Hebe no se había hecho daño alguno.

Únicamente las emociones terribles que acababa de sufrir, la resistencia desesperada que acababa de hacer, y el terror que la embargaba todavía, habían quitado toda lucidez á su inteligencia.

Poco á poco volvió en sí, es decir, á darse cuenta de su situación.

Hasta entonces no pudo comprender con claridad lo que le había ocurrido.

Se encontraba tirada en el taelo.

Un silencio profundo y una soledad completa reinaban á su alrededor.

Únicamente en la chimenea medio apagada ardían algunos carbones todavía, y le parecían otras tantas pupilas que la miraban fijamente.

Hebe se dirigió á tientas hacia la chimenea.

Al llegar á ella arrodillóse, é inclinándose sobre la ceniza, intentó reanimar á soplos las espirantes ascuas.

Al principio sus esfuerzos fueron inútiles. Pero después logró que se levantara alguna llama.

Fué al sitio donde había dejado su lámpara antes de acostarse.

La encontró, y volvió con ella al hogar, y acercó á la espirante llama la mecha empapada en aceite.

Algunos instantes después la luz iluminó la cámara.

Temblando, pero resuelta, se aproximó á la alcoba.

Un espectáculo terrible, inesperado, se ofreció á su vista.

En el esfuerzo desesperado y convulsivo al cual debía su libertad, se desprendió el anillo de hierro que sostenía en el techo las colgaduras de la cama.

La pesada armazón y el cortinaje cubrían por completo el lecho.

La cabeza del viejo estaba inclinada, inmóvil, sobre las almohadas, y sus cabellos blancos aparecían tintos en sangre.

tiempo; pero lo cierto es que tal lugar se encuentra peor que estaba antes de nuestra primer denuncia.

El reconocido celo de nuestro Alcalde puede mostrarse una vez más, y para él será el agradecimiento de los vecinos del popular barrio de San Millán.

Es necesario que nos preocupemos por la higiene, y que se vigile, y se multe... y no se olvide que la viruela amenaza a Segovia y comienza azotando en el citado barrio.

De viaje.

Se encuentran en Segovia nuestros queridos amigos don Gabino Herrera, de Carbonero el Mayor; don Antonio García Arranz, Juez municipal é interino de instrucción de Riaza, y el médico titular y forense de esta última villa don Ricardo Provencio que ha llegado para informar como périto en los juicios por jurados que se celebrarán en los próximos días.

Han salido para Prádena (Segovia) donde permanecieron una temporada nuestro estimado amigo don José Rodríguez acompañado de su respetable señora.

Un indulto.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó el indulto del reo Primitivo Gutierrez Navas, asesino del que en vida fué propietario del Café Oriental, don Antonio Ruiz Escudero.

Línea telefónica.

El Ayuntamiento ha establecido una línea telefónica desde la coseta del Postigo del Consuelo hasta los depósitos de aguas para el mejor desempeño de este importante servicio.

A los labradores del partido.

En plazo de 15 días, á contar desde hoy, pueden los labradores del partido de la capital, que no sean deudores al Ayuntamiento, por préstamos de granos, solicitar los que necesiten para la sementera, del pósito de dicha Corporación.

No se admitirán las solicitudes que no vayan acompañadas de certificación de los Alcaldes en que conste la solvencia de los solicitantes.

Material de Artillería

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden circular disponiendo que por los parques de Artillería y las dos Secciones de la Escuela Central de Tiro, se formulen y cursen los anteproyectos de gastos generales de los mismos para 1904, tomando como tipo de asignación para cada uno la suma que se le ha concedido para 1903; debiendo hallarse en dicho Ministerio los expresados antecedentes, redactados con arreglo á los formularios é instrucciones del año próximo pasado, antes del 30 del actual.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia.

El Consejo de Administración de dicho Establecimiento, en vista de no haberse celebrado la Junta general de Accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos por falta de número, ha acordado celebrarla el día 18 del corriente, á las once de la mañana en el local de aquel, previniendo á los señores accionistas que de no concurrir suficiente número serán válidos todos los acuerdos que se tomen en conformidad con lo dispuesto en el 2.º párrafo del artículo 8.º de los mismos.—Segovia 14 de Octubre de 1903. El Presidente, Rufino Arango.

Para esta noche.

Si se reúne suficiente número de señores Concejales celebrará sesión el Ayuntamiento, donde parece ser que esta misma noche se tomarán oportunas medidas de higiene como prevención contra temida epidemia que pudiera nacer si proseguimos con el lamentable abandono higiénico en que vivimos.

Convocatoria.

Para los días y horas que más adelante se indican, convoca la Adminis-

tración de Hacienda á los gremios de la capital, que también se citan, con objeto de que los mismos se presenten en aquella oficina, para proceder á la constitución de los que han de funcionar en el próximo año y á la elección de cargos, pues de otro modo sancionarán el acuerdo de los que concurrirán, ó hará uso la Administración de las facultades que la ley le concede.

Día 19 del actual, de diez á once y media de su mañana: Tiendas de ultramarinos, vendedores de carnes frescas al por menor, tiendas de comestibles y tabernas y tiendas de vinos, al por menor.

Día 20, á las mismas horas: Abogados, panaderos y barberos.

Asociación de los Gremios de construir.

Queda habierta la matrícula para el curso de 1903 á 1904 desde el día 15 del presente en adelante; la hora será de siete y media á las ocho y media.

Multas.

Por contravención de las ordenanzas municipales, hoy han sido impuestas por la Guardia municipal varias multas de escasa importancia.

Un muerto.

El día 7, fué hallado muerto Juan Moreno López, vecino de Arcones en el pajar de su casa morada.

Según noticias que á nosotros llegan, parece se trata de un suicidio, puesto que dicho sujeto pendía de una suerdá.

Ignóranse los móviles que le movieron á tomar tal resolución.

Cultos en San Gabriel.

Mañana á las nueve habrá misa cantada en honra de Santa Teresa de Jesús.

De fiestas.

El día 18 se celebrará en Anaya una solemne función religiosa para la inauguración de la ermita de la virgen de Oñez.

Predicará el sacerdote señor Sierra, y después de la fiesta religiosa, se celebrará la clásica danza del *paloteo* y un animado baile en que tocarán los afamados gaiteros de Bernardos.

MIL PESETAS al que presente «Capsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias
Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 10	Día 12
Deuda perpétua Interior 4 %	76.90	76.90
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	76.90	76.95
Serie B, de 25.000.	76.95	76.95
Serie D, de 12.500.	76.95	77.00
Serie C, de 5.000.	77.00	77.00
Serie E, de 2.500.	76.95	77.00
Serie A, de 500.	77.00	76.95
Series G y H, de 100 y 200.	77.00	76.95
Deuda Amble. 5 % Serie F.	97.00	96.95
Acciones Banco de España.	476.00	478.00
Idem del Banco Hipotecario.	180.25	180.25
Comp. Arr. de Tabacos.	441.50	441.00

Bibliografía.

Tenemos á la vista la obra Compendio de Derecho civil de España, por Marco Tulio, abogado del Colegio de Madrid, cuya interesante obra merece, para nosotros, los mayores elogios, por la claridad de la exposición y del método, que facilita sus estudios.

Su contenido interesa á todos; pero muy especialmente á los alumnos de la Facultad de derecho y á los secretarios de ayuntamientos y juzgados municipales, puesto que éstos, en las poblaciones de corto vecindario, á falta de personas jurisperitas, tienen que hacer de Letrados, las más de las veces.

Esta obra consta de un solo tomo y su coste es de 7 pesetas, en rústica, y 9 id. en pasta.

También hemos recibido los cuadernos 1 al 4 de Procedimientos Judiciales, por el mismo autor, y solo diremos por ahora, que la obra merece nuestros más sinceros plácemes, pues además de ser útil á los alumnos de la Facultad de Derecho, creemos también que es necesaria á los Letrados y funcionarios de la carrera judicial.

Esta obra se reparte por cuadernos de 48 páginas de texto, al precio de 50 céntimos de peseta cada uno. Ambos obras se venden en la casa Editorial de Felipe González Rojas.—Rodríguez San Pedro 9, (antes San Rafael).—Madrid.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.
Trigo, de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras castellanas.
Algarrobas, á 33 la fanega.
Centeno, á 32 idem.
Cebada, á 26.
Ventas encalmadas.
Entradas regulares.

Santa María de Nieva.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo bueno de 42 3/4 á 43 reales fanega; centeno de 31 á 32; cebada de 25 á 25 1/2.
Algarrobas, á 40.
Caparrones, 85.
Habas, á 85.

Medina del Campo.

Han entrado 80 fanegas de trigo que se cotiza de 42 3/4 á 43 reales.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 43'50 reales y 50 de centeno á 33'50 reales.
En el Canal, 800 fanegas de trigo, que se cotiza de 43 á 43'50 reales.

Arévalo.

Se cotizó el trigo bueno á 43'00 reales fanega; entraron 1.240 fanegas de trigo.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Teresa de Jesús Virgen. San Fortunato Mártir. San Ajileo Mártir. San Bruno Obispo.

AGRIDULCES

En un tribunal:
El Juez (con severidad).—¿No sabe usted que está muy mal hecho eso de robar gallinas?
El acusado.—Lo sé, señor juez. ¡Arman tanto ruido!

Grito del alma de un avaro:
—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡No sé qué hacer! ¡Si ando, gasto las suelas de las botas; si estoy sentado, gasto los fondillos del pantalón! ¡Qué situación la mía!

CHARADA.

El perro dice primera,
Da dos cualquier instrumento.,
Y como todo, Sagasta
Es un ejemplar completo!

Solución á la charada del día 12:
SAL-DO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.
Sin firma.

Con motivo de haber estado el Rey cazando en el Pardo, no ha recaído firma de ningún decreto ni ha despachado con S. M. ministro alguno.

Consejo.

El de ministros que se está celebrando esta tarde no tiene interés.

El señor García Alix ha manifestado que lleva la dimisión del Gobernador de Bilbao, y que esta misma tarde se le nombre sucesor.

Los demás ministros dijeron al entrar que iban al Consejo, de meros oyentes.

Los liberales.

En la residencia del marqués de la Vega de Armijo se ha celebrado una detenida conferencia entre este hombre público y el señor Montero Ríos, asistiendo á ella varios exministros del partido.

Según uno de estos ha expresado, la asamblea que se proponen reunir los moretistas es pura ilusión pues ni habrá medios de reunirlos ni aún cuando los hubiera; podía ser jefe del partido otro que el elegido por la minoría parlamentaria.

A su vez, los amigos de Moret y Romanones afirman que el jefe será elegido en una gran asamblea único modo de que disponga de autoridad

suficiente para encauzar la marcha del partido.

Tal actitud se presta á los más sabrosos comentarios.

Dícese que existe una piña que tiene por objeto llevar á Moret á la presidencia del Consejo, para después otorgar á Romanones la del Congreso y al señor Merino la cartera de Gobernación; pero esto son hipótesis que se forman por si la tendencia moretista fuese la triunfante.

Inoendio.

En Granada se produjo ayer un incendio que produjo la pérdida de dos magníficas casas, sin causar desgracias personales.

Explosión.

En Cazarix explotó el barreno de una mina causando la muerte de dos obreros.

Preso.

Por reproducir un artículo de un periódico republicano de Madrid ha sido encarcelado y preso el Director de «La Unión republicana», de Barcelona.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 76'80; los Francos á 33'70; y las Libras á 33'60.

EL CORRESPONSAL.

Ama de cría

Leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

Aviso al público.

Nuevo servicio diario de carros para el transporte á la Estación y mudanzas.

El servicio á cargo de Santiago Barroso, calle de Reoyo, número 17, donde se admiten cuantos encargos se dignen confiarle y se reciben órdenes, talones y demás.

El servicio es desde las siete de la mañana en adelante, hasta las diez de la noche.

Reoyo, 17, (frente á la Fonda del Comercio).—SEGOVIA.

GRAN EXITO
CERVEZA
BOER (negra)
y ESPECIAL
marca GAMBRINUS
VALLADOLID
Perfecta elaboración
y absoluta pureza
Únicas nacionales premiadas
con MEDALLA DE ORO en las
últimas exposiciones de PARIS
y LONDRES.

EL BUEN GUSTO
COMERCIO DE TEJIDOS DE HERRERO Y SANCHEZ
Melitón Martín, 2, detrás de la Cárcel
(FRENTE Á LA CALLE DE REOYO),
Los dueños de este establecimiento ofrecen á su distinguida clientela y al público en general preciosos géneros para la próxima estación de invierno á precios reducidos, cuyos artículos detallamos á continuación:
Variedad inmensa en paños, lanas, Gergas y franelas, gran novedad para trajes de señoras y niños.
Preciosos mantones y chales estampados.
Ricas retortas, hilo y algodón para sábanas.
Mantas de todas clases para camas.
Afpado para alfombrar, de todos los colores.
Equipos para novias.
Lana para colchones muy buena y baratísima.
Gran surtido en toquillas, tapabocas y chalecos de estambre.
Fajas de merino, estambre y lana.
Pañolería de seda y de merino bordada.
Colchas brocatel, piqué, lana y yute.
Especialidad en géneros blancos y lutos.
Pelerinas última novedad.
Panas de todas clases para trajes de caballero.
No compren sin visitar antes esta acreditada casa.
MELITON MARTIN, NUMERO 2,
(FRENTE A LA CALLE DE REOYO).

LA POLAR.
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO.
CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS:
50,000,000 de pesetas.
Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.
Agentes en todas las provincias.
En Segovia:
Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

THYMOL CASALS

Es el mejor dentifrico y antiséptico

MOYA. -Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid. -Despacho: Alcalá, 58. -Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla. -Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887. -Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada. -Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutos, Málaga, 1887. -Primer premio, único: Medalla de oro. -Exposición de frutos. Madrid 1890. -Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Oñate, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor. -Alcalá, 58, Madrid. -Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

Gran Fotografía. -MONTES. -11, Victoria, 11.

NUEVA CARNICERÍA

El que quiera comer carne buena y barata, que vaya a la calle de Melitón Martín, núm. 6, frente a la Cooperativa.

Carne de vaca de 1. ^a sin hueso. . .	2'40 pesetas kilo.
" " " 2. ^a sin id. . .	2'00 "
" " " 1. ^a con hueso. . .	1'60 "
" " " falda, pecho. . .	1'40 "
Cordero, chuletas y pierna. . .	1'75 "
" paletilla, falda y pescuezo. . .	1'40 "

Se sirve a domicilio y se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE! -MELITÓN MARTÍN, NUM. 6, (Frente a la Cooperativa.)

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las clases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pintada Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha. -Madrid.

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. Bolsas de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:

MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.



Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. 1.ª de España - Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidad de esta casa, de gran aceptación: Segovía, Chocolates riquísimos, alajú, café a brazo, Cafés superiores, de esmerado tostado. Quesos, panes, etc. etc.

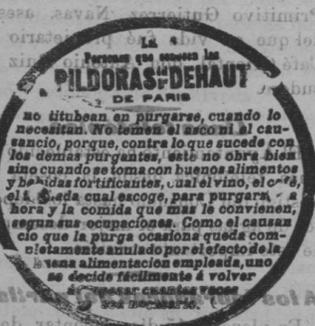
6. REAL DEL CARMEN, 6.

MUSICA MECANICA La Phonda

El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso; no estropea el mecanismo del piano y es el más económico; Representación única en esta provincia. Montano, Fábrica de Pianos, calle de San Bernardino, número 3, Madrid.



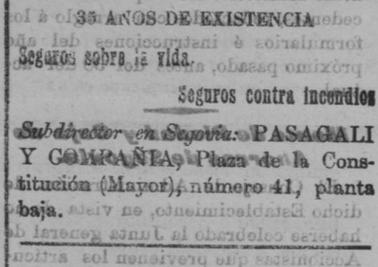
El único Legítimo VINO DEFRESNE FEPTONA el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 92, Boulevard de Valenciennes.



PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el agua ni el café, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Queda cual escoge, para purgarse, a la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a purgarse cuantas veces sea necesario.



LA UNION Y EL RENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.



Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA. Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



HARINA LACTEADA HENSTLE. FARMACIA HENSTLE. Segovia.